



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 52/2024, de 3 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

Por Decreto 198/2017, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 234, de 7 de diciembre, se acordó el nombramiento de D.^a Esperanza Ríos Martín, Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, número de RPT 69697 y de D.^a Paula Bardavío Domínguez, Vocal del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, número de RPT 69703.

La Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón regula en el artículo 119 que la duración del mandato de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón será de seis años, improporrogables, y en el apartado primero del artículo 121 las causas de pérdida de la condición de miembro del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, previéndose en la letra b) la expiración de su mandato.

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del 3 de abril de 2024, dispongo:

Primero.— Declarar el cese de D.^a Esperanza Ríos Martín como Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, con número RPT 69697, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— Declarar el cese de D.^a Paula Bardavío Domínguez como Vocal del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, con número RPT 69703, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Tercero.— El presente Decreto producirá efectos el día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 3 de abril de 2024.

**El Presidente de Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**